

ORD. 070/2007 - APROBACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS Y MEMORIA GENERAL ENVIADA POR EL D.E.-

Publicado el 13 junio, 2007

...VISTO.

El Expediente N° 064-E-2007, iniciado por mensaje N° 041/07 del Departamento Ejecutivo;
y

...CONSIDERANDO.

- QUE se ha realizado el correspondiente exámen de las Cuentas Municipales, de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica de las Municipalidades, no existiendo impedimentos para su aprobación;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Apruébase la RENDICION DE CUENTAS Y MEMORIA GENERAL enviada por el Departamento Ejecutivo, correspondiente al Ejercicio AÑO 2006.-

ARTICULO 2º. Apruébase la compensación de los excesos producidos en Partidas del Presupuesto de Gastos para un monto igual al de las economías realizadas sobre el mismo Presupuesto y con el excedente de recaudación del Cálculo de Recursos.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los seis días del mes de Junio del año dos mil siete.

ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

SALIDAS

El Proyecto de la mayoría, fue aprobado en general y en particular por la mayoría del Honorable Cuerpo, por ocho (8) votos por la afirmativa (Bloque de Concejales del A.R.I. y el doble voto del Presidente del H.C.D.) y siete (7) por la negativa (Bloque de Concejales del P.J. y Frente para la Victoria).

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 07 de Junio de 2007.